

LA LEY PROHIBE CRÍMENES DE ODIO EN IOWA

Las leyes de crímenes de odio en Iowa:

- Prohiben ofensas públicas de asalto, actos de travesura criminal, entrar sin autorización, incendio provocado, e intimidación por amenaza de violencia, cometidos *por motivo de características protegidas:*

raza

color

religión

ascendencia

origen nacional

afiliación política

sexo

orientación sexual

edad

discapacidad física/mental

o por la asociación de una persona con alguien con estas características

- Definen lo que constituyen crímenes de odio
- Ofrecen a las víctimas una vía legal para obtener compensación por daños y perjuicios.
- Proveen multas o castigos que son de un grado mayor a la ofensa básica
- Requieren entrenamiento de sensibilidad y acerca de crímenes de odio para personal policial
- Requieren monitorización de violaciones de crímenes de odio.
- Tienen en cuenta ordenanzas locales

Tome las siguientes medidas si usted es víctima de un crimen de odio, o está ayudando a una víctima:

- **Llame a la policía u otra autoridad encargada de hacer cumplir la ley**
 - **Preserve toda la evidencia física**
- **Llame a la Comisión de Derechos Civiles de Iowa al 515-281-4121 o 1-800-457-4416.** Si un crimen de odio ocurre en las áreas de vivienda, empleo, crédito, servicios públicos o educación, posiblemente también puede ser un acto discriminatorio según el Código de Iowa §216. Las quejas se deben presentar dentro de 180 días.
- **Llame al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. (HUD)** si el crimen de odio ocurrió en el área de vivienda por motivo de raza, color, religión, origen nacional, sexo, o discapacidad.
1-800-669-9777 Marque la opción para hablar en español.

La Comisión de Derechos Civiles de Iowa

Grimes State Office Building, 400 E. 14th Street

Des Moines, Iowa 50319

Llame al 515-281-4121 o 1-800-457-4416 (gratis en Iowa) FAX 515-242-5840